



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

APROBAR EXPEDIENTE DE
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Nº 3/2023

SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

--

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 21 de abril de 2023, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- Nº (868/2023):**

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para atender a las necesidades de gastos de personal que se espera que se produzcan hasta final de ejercicio; habida cuenta que, con los créditos inicialmente previstos en el presupuesto para el ejercicio 2023, en las aplicaciones presupuestarias afectadas, no es posible cubrir las mismas, en concreto en el ámbito de:

1.- Contratación en el ámbito de las emergencias sociales a través del empleo a efectos de ejecutar el programa municipal de empleo extraordinario tendente a la ocupabilidad e inserción laboral de personas en riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, y,

2.- Cubrir los gastos no subvencionados dentro de la Iniciativa de Promoción del Empleo Juvenil en las zonas de inversión territorial (ITI) de Cádiz y Jaén.

En atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito que afecta a aplicaciones del Presupuesto de Gastos pertenecientes a créditos de personal, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 3/2023 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
2410.143.00	Personal Contratado Plan Empleo Juvenil	10.158,06
2410.143.01	Personal Contratado Programa Municipal Empleo	95.500,00
	Ocupación e Inserción Social	
2410.160.01	Seguridad Social Personal Programa Municipal	<u>33.400,00</u>



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Empleo Ocupación e Inserción Social

TOTAL AUMENTOS: 139.058,06

DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1510.120.00	Retrib. Básicas Grupo A1 Personal Urbanismo	7.600,00
1510.120.01	Retrib. Básicas Grupo A2 Personal Urbanismo	7.450,00
1510.121.00	Complemento de Destino Personal Urbanismo	4.400,00
1510.121.01	Complemento Específico Personal Urbanismo	6.350,00
1510.160.00	Seguridad Social Personal Urbanismo	6.185,06
2310.120.01	Retrib. Básicas Grupo A2 Bienestar Social	17.351,00
2310.121.00	Complemento de Destino Bienestar Social	7.000,00
2310.121.01	Complemento Específico Bienestar Social	7.000,00
2310.160.00	Seguridad Social Personal Bienestar Social	5.000,00
3300.130.00	Retrib. Básicas Pers. Laboral Fijo Serv. Culturales	10.000,00
3300.160.00	Seguridad Social Personal Serv. Culturales	6.500,00
9310.120.00	Retrib. Básicas Grupo A1 Servicios Financieros	5.500,00
9310.120.04	Retrib. Básicas Grupo C1 Servicios Financieros	11.208,00
9310.120.05	Retrib. Básicas Grupo E Servicios Financieros	10.312,00
9310.121.00	Complemento de Destino Servicios Financieros	8.504,00
9310.121.01	Complemento Específico Servicios Financieros	8.698,00
9310.160.00	Seguridad Social Servicios Financieros	<u>10.000,00</u>

TOTAL DISMINUCIONES: 139.058,06

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2D1513E58697B5A4C80 <https://sedelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO:
BDAYCEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
0B73CA110A14A9F61C84B3B8BAFA791E361D7902
FECHA DE FIRMA:
22/04/2023
23/04/2023 16:28:24
23:01:48
PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO